



ORIGINAL

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
28 JUN 2016

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PUBLICA
15 JUL 2016
OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

MODIFICA RESOLUCIÓN NÚMERO 833 de 26-03-2015 EN
LOS ASPECTOS QUE SE INDICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 297

Santiago, 04 de Febrero de 2015

DIVISION DE PERSONAL DE LA
ADMINISTRACION DEL ESTADO
REGISTRADO

VISTOS:

MINISTERIO DE
HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

Depto. Jurídico		
Depto. T.R. y Registro		
Depto. Contabilidad		
Sub Depto. C. Central		
Sub. Depto. E. Cuenta		
Sub. Depto. CP. Y Bienes Nac.		
Depto. Auditoría		
Depto. V.O.P.U. y T.		
Sub Depto. Municip.		
REFRENDACION		
Ref. por \$		
Imputación		
Anot. Por		
Imputación		
Deduc. Dto.		

02 ABR 2015

Lo dispuesto en el artículo 32° N° 6 de la Constitución Política de la República de Chile, en el artículo 26° de la Ley N° 15.386, en los artículos 3° y siguientes de la Ley N° 19.234, en el Decreto Supremo N° 1.928 del 25 de Noviembre de 1981, en el Decreto Supremo N° 754 del 3 de Junio de 1994, en el Decreto Exento N° 116 del 9 de Marzo de 1995, todos del Ministerio del Interior; los informes individuales emitidos por el Instituto de Previsión Social, y asimismo, las delegaciones especiales contenidas en el Decreto Supremo N° 1795 de 16 de noviembre de 1993, en el Decreto Supremo N° 725 de 24 de marzo de 1995, en el Decreto Supremo N° 2635 de 21 de agosto de 1995, en el Decreto Supremo N° 1301 de 22 de febrero de 2000 y en la Resolución Exenta N° 4875 de 1 de julio de 2010, Decreto Supremo N° 1402 de 19 de Julio de 2014, todos del Ministerio del Interior y,

CONSIDERANDO:

1° Que, de acuerdo a nuevo informe emitido por el Instituto de Previsión Social, el beneficio concedido debe modificarse.

TOMADO RAZÓN
POR DATOS DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA

14 JUL 2016
JEFE AREA DE PREVISIONES PREVISSOIA S.R.L.
DIVISION DE PERSONAL DE LA
ADMINISTRACION DEL ESTADO

OFICINA MBB 15 * 027765
FECHA

DVG/RFY

Distribución:

- 1.- Subsecretaria del Interior
- 2.- Oficina de Exonerado Político
- 3.- Interesado
- 4.- Contraloría
- 5.- AFP - PROVIDA

7581056

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el Considerando Primero de la Resolución Número 833 del 26 de marzo de 2013 por el siguiente:

"Que, las causahabientes del Sr.: **MORALES KRAUSE JUAN PEDRO; RUT 07.289.609-2** que a continuación se señalan: **AGUILAR SILVA MARIA LUZ; RUT 06.344.736-6 Y MORALES NAVARRETE ANNIA ELIZABETH; RUT 18.205.709-6** presentaron solicitud de Pensión no Contributiva de Sobrevivencia y Orfandad respectivamente ante la comisión Especial referida en los vistos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Modifíquese el ARTÍCULO SEGUNDO de la Resolución NÚMERO 833 de fecha 26-03-2013 por el siguiente:
Concédase a sus causahabientes el beneficio de Pensión no Contributiva que ha sido determinado en el informe emitido por el instituto de previsión social

- Pensión no Contributiva de Sobrevivencia

Nombre	Rut	Monto
AGUILAR SILVA MARIA LUZ	06.344.736-6	
Fecha de Inicio : 01 de Octubre de 2011		\$91.482 ✓
Reajustar al	: 01 de Diciembre de 2011	\$95.077 /
	01 de Diciembre de 2012	\$97.103 ✓
	01 de Diciembre de 2013	\$99.404 ✓

- Pensión no Contributiva se Orfandad

Nombre	Rut	Monto
MORALES NAVARRETE ANNIA ELIZABETH	18.205.709-6	
Fecha de Inicio : 01 de Octubre de 2011		\$16.143
Reajustar al	: 01 de Diciembre de 2011	\$16.777 /
	01 de Diciembre de 2012	\$17.134 ✓
	01 de Diciembre de 2013	\$17.542 ✓

TOMESE RAZÓN, ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.




DANIEL VERGARA GALAZ
JEFE OFICINA EXONERADOS POLITICOS
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN SECRETARÍA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES Y ARCHIVO GENERAL

DAC/xrd

**RESTITUYE RESOLUCIÓN N° 297, DE
2015, DE LA OFICINA DE EXONERADOS
POLÍTICOS DEL MINISTERIO DEL
INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

SANTIAGO, 09. ABR 15 * 027765

Esta Contraloría General, cumple con restituir el documento individualizado en el epígrafe, por cuanto éste carece de la firma del Jefe de la Oficina de Exonerados Políticos, lo que imposibilita su ingreso y tramitación en este Organismo de Control.

Saluda atentamente a US.,


VICTORIA NARVAEZ ALONSO
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
SECRETARIO GENERAL
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA



 AL SEÑOR
JEFE OFICINA DE EXONERADOS POLÍTICOS
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE

8613173